

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales, hoy fallecido, don Alfonso Tourón Telo, para garantizar su ejercicio profesional en Lugo, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses a partir de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de Primera Instancia Decano de los de Lugo.

La Coruña, 20 de abril de 1971.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—11.616-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Vicente Romaguera e Higinio Albertosa, ambos residentes en París (Francia), desconociéndose sus domicilios en España, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de noviembre de 1971, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 171/71, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 9 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—6.766-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce-43592/71.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la estación transformadora «Perdius», en los términos municipales de

Santa Eulalia de Ronsana - Cadias de Montbuy.

Características: Línea aérea, con un circuito trifásico de 181 metros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 49,53 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de vidrio y apoyos de madera. Estación transformadora de 15 KVA. 5/0,22 KV.

Presupuesto: 106.490 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.741-12.

CIUDAD REAL

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica a 15.000 voltios, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.114/71.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle de Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Valdepeñas y Moral de Calatrava de la provincia de Ciudad Real.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de servicio en la localidad de Moral de Calatrava.

Características principales: Una línea eléctrica, aérea, trifásica a 15 kV., de 17.445 metros de longitud, con origen en la subestación «Santa Ana», de Valdepeñas y final en un apoyo de fin de línea en la periferia de la localidad de Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Estará formada por conductor de cable aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección total, apoyos de hormigón en alineación y metálicos en anclaje y principio y fin de línea, siendo su capacidad de transporte de 8.150 kVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.908.166,33 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en calle de Alfonso X el Sabio, 16, y formulen, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 27 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—3.042-D

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica a 15.000 voltios, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.115/71.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle de Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle del Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Argamasilla de Calatrava, Villamayor de Calatrava y Caracuel (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de servicio en esa zona, actualmente atendido por línea sobre apoyos de madera, en malas condiciones en cuanto a capacidad de transporte y seguridad.

Características principales: Una línea eléctrica, aérea, trifásica, 3 15 kV., de 13.057 metros de longitud, con origen en la subestación intemperie de Argamasilla de Calatrava y final en un apoyo de fin de línea próximo al paso a nivel en la periferia de Caracuel (Ciudad Real).

Estará formada por conductor de cable aluminio-acero de 51,6 milímetros cuadrados de sección total; apoyos de hormigón en alineación y metálicos en anclaje y principio y fin de línea; siendo su capacidad de transporte de 5.120 kVA.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.097.446,18 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación, en esta Delegación Provincial, calle de Alfonso X el Sabio, 16, y formulen, en el plazo de treinta días, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 27 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—3.043-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica a 15.000 voltios, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.116/71.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle de Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle de Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Dentro del término municipal de Fernancaballero (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de servicio, sustituyendo la actual línea sobre apoyos de madera, en estado deficiente en cuanto a capacidad de transporte y seguridad.

Características principales: Una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 kV., con origen en un apoyo de fin de línea en las proximidades del centro de transformación en Fernancaballero y terminará en

otro apoyo de fin de línea, en las inmediaciones del pantano de Gasset, con longitud de 3.060 metros. De este último apoyo partirá una derivación para elevación de aguas del pantano, de 470 metros de longitud, y otra de 709 metros de longitud, a la finca «San Antonio», propiedad de don Antonio Velasco. La longitud total será de 4.239 metros.

El conductor será de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección total, sobre apoyos de hormigón, con una capacidad de transporte de 5.120 kVA.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 1.074.778,05 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Alfonso X el Sabio, 16, y formulen, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 28 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—3.044-D.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica a 30.000 voltios, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT 50.117/1971.

Peticionario: «Empresa Nacional Caivo Sotelo», con domicilio social en el punto kilométrico 4 de la carretera CR-503, de Puertollano a Calzada de Calatrava, en la periferia de Puertollano (Ciudad Real).

Lugar dónde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Puertollano, Mestanza, Hinojosa de Calatrava, Solana del Pino y Fuencaliente (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Asegurar el suministro de energía a la estación de bombas número 6 del oleoducto Málaga-Puertollano, sita en el término municipal de Fuencaliente.

Características principales: Una línea eléctrica aérea, en simple circuito «duplex», a 30 kV., de 37.659 metros de longitud, con origen en el parque de transformación de E. N. C. A. S. O. en Puertollano y final en la estación de bombas número 6, en el término municipal de Fuencaliente. De esta línea partirá una derivación de 1.931 metros, con destino a la central elevadora número 1, en término municipal de Hinojosa de Calatrava.

El conductor será de cable de aluminio-acero de 78,64 milímetros cuadrados de sección total, sobre apoyos metálicos en columna, aisladores cadenas en suspensión, siendo su capacidad de transporte de kilovatios 5.130.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 18.159.551,86 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en la Calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 29 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—11.788-C.

LA CORUÑA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de la calle de Párroco Villanueva, en la villa de Sada.

Características: Línea subterránea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 246 metros de longitud, con origen en la estación transformadora «Terraza» y con término en la estación transformadora a instalar en la planta baja de la casa número 11 de la calle de Párroco Villanueva, de 250 kVA., relación de transformación 15.000-25.000 \pm 2,5, 5, 7,5 por 100/230-127 voltios y red de distribución en baja tensión subterránea, que arranca de la misma.

Presupuesto: 1.011.215,35 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, en La Coruña.

La Coruña, 22 de octubre de 1971.—El delegado provincial, Antonio Luis Escarri Valls.—3.049-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de la avenida de Finisterre, de la ciudad de La Coruña.

Características: E. T. de 1.000 kVA formada por dos transformadores de 500 kVA cada uno, relación de transformación 15.000-20.000 \pm 2,5 5-7,5 por 100/398-230/230-133 voltios, situada en la planta baja del edificio situado en el número 7 de la calle de Vista Alegre, que será aumentada haciendo entrar y salir, con doble circuito, al cable subterráneo existente Andrés Gaos-Padre Sarmiento, de 65 metros de longitud.

Presupuesto: 1.489.282 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primer piso, La Coruña.

La Coruña, 28 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escarri Valls.—3.048-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Carballo.

Características: Línea a 15 kV, preparada para 20 kV, de 3.368 metros de lon-

gitud, con origen en la E. T. «Pinos» y con término en la E. T. «Añón», pasando por la E. T. «Berdillo», que sustituirá a la existente entre dichas EE. TT.

Presupuesto 909.046,73 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro de plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 29 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escarri Valls.—3.046-D.

NAVARRA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 kV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Lumbier.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a Lumbier.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 kV., de 577 metros de longitud, con origen en apoyo número 34 de línea Liédena-Lumbier y final en centro de transformación denominado Matadero.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 138.646 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Edoetaquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 28 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Tomás Moreno.—3.064-D.

OVIEDO

Como continuación al anuncio de esta Delegación Provincial de fecha 24 de agosto de 1971, por el que sometía a información pública la pretensión de la «Unión de Siderúrgicas Asturianas, Sociedad Anónima» (UNINSA), de instruir expediente de expropiación forzosa para la imposición de servidumbre permanente de varias fincas, sitas en los términos municipales de Gijón y Carreño, con destino a la instalación de una tubería de conducción de gas hacia la central termoeléctrica de Abeño, hemos de subsanar los siguientes errores padecidos en dicho anuncio:

Finca número 34 del polígono 45, donde dice: «Sur, con Alfredo Álvarez Álvarez y Oeste, con Maximino Suárez Vega», debe decir: «Sur, con Alfredo Álvarez Álvarez y Ayuntamiento de Gijón, y Oeste, con Maximino Suárez Vega y Luis Menéndez Díaz».

Las fincas 36 y 37 del polígono 45 se relacionan como pertenecientes al término municipal de Carreño, cuando en realidad pertenecen al término municipal de Gijón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 16 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.—2.756-X-D.

PALENCIA

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», León, Independencia, número 1.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica en Población, Revenga, Villovieco, Villarmentero y Villalcázar de Sirga.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 15 KV., conductor de aluminio-acero 74,30 milímetros cuadrados, postes de hormigón vibrado y aisladores de cadena de la casa «Esperanza». Total de la línea son 13.686 metros.

Presupuesto: 1.950.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, plaza San Lázaro, número 5.

Palencia, 14 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Juan Manuel Mateo y Echevarría.—2.967-D.

*

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», León, Independencia, número 1.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica en el pueblo de Piña de Campos.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 15 KV., conductores de cable aluminio-acero de 74,30 milímetros cuadrados, postes de hormigón vibrado y aisladores de cadena de la casa «Esperanza».

Presupuesto: 900.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, plaza de San Lázaro, número 5.

Palencia, 14 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Juan Manuel Mateo y Echevarría.—2.966-D.

SEVILLA

A los efectos previstos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 22 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales señaladas a continuación son:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Osuna.

d) Línea eléctrica:

Origen: Línea circunvalación de Osuna.

Final: Nueva estación transformadora.

Término municipal afectado: Osuna.

Tipo: Línea aérea trifásica.

Longitud en Km.: 0,030.

Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: De aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos

Aisladores: Tipo cadena

e) Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Guzmán el Bueno, caseta Nuestra Señora de Fátima.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro a nuevas edificaciones en la zona.

Características principales:

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 25.000-230-133 V.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto en pesetas: 113.526.

h) Referencia: Expediente 69.090

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de julio de 1971.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, José María Buzón Ruiz.—11.549-C.

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, a instancia de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Estación transformadora

Emplazamiento: En la urbanización «Los Angeles», sita entre las calles Alvar Núñez y Rubén Darío, de esta capital.

Tipo: Interior.

Potencia: Dos transformadores de 20 MVA. cada uno.

Relación de transformación: 50/20 KV.

Presupuesto total: 41.500.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional y de importación.

Referencia: 90.058.

Se solicita autorización administrativa con declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 13 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—11.551-C.

TARRAGONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.857.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 kv., de 3x54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 710 metros, para suministro a la E. T. Las Señas, de 25 KVA. de potencia, en término municipal de Poble de Matuet.

Presupuesto: 324.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 2 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.523-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.861.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 12 metros en tendido aéreo y de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 380 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. Malek, de 160 KVA. de potencia, en término municipal de Vandellos.

Presupuesto: 687.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 2 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.534-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.859.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3x27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 200 metros, para suministro a la E. T. Aguas, de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Batca.

Presupuesto: 183.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 2 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.535-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.858.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Prolongación de línea a 25 kv., con una longitud de 82 metros, en cable subterráneo a E. T. Tejería, de 160 KVA. de potencia, por cambio de emplazamiento de dicha E. T., en término municipal de Espluga de Francolí.

Presupuesto: 241.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 2 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.536-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.882.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3x51 59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 195 metros, para suministro a la E. T. Nautic, de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Ametlla de Mar.

Presupuesto: 329.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 2 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.537-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.881.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 kv., de 3x16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 124 metros, para suministro a la E. T. Polideportivo de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 244.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 2 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.538-C.

ZAMORA

Sección de Industria

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalación de las siguientes líneas subterráneas a 13,2 KV. en Zamora, capital, con cable Pirelli RF. de las secciones que se indican, y seis centros de transformación que se describen:

Doscientos noventa y cinco metros de línea subterránea desde el C. T. Sindicatos a enlazar con línea aérea procedente de la E. T. D. Torrao, sección 3 por 95 milímetros cuadrados, de cobre.

Setenta metros de línea subterránea desde C. T. Pizarro a enlazar con cable actual al C. T. Cascajos, sección 3 por 95 milímetros cuadrados.

Doscientos quince metros de línea subterránea desde C. T. Pizarro a C. T. Magallanes, sección 3 por 95 milímetros cuadrados.

Cuatrocientos quince metros de línea subterránea desde C. T. Magallanes a C. T. Elcano, sección 3 por 95 milímetros cuadrados.

Doscientos cincuenta y cinco metros de línea subterránea desde C. T. Elcano a C. T. Peña de Francia, sección 3 por 70 milímetros cuadrados.

Ciento cincuenta y ocho metros de línea subterránea desde C. T. San Fernando a enlazar con cable actual a C. T. Candelaria, sección 3 por 70 milímetros cuadrados.

Cuatrocientos treinta metros de línea subterránea desde C. T. Puerta Nueva a enlazar con cable actual de la ETD de San Bernabé, sección 3 por 95 milímetros cuadrados.

Doscientos ochenta y siete metros de línea subterránea desde C. T. Oficinas «Iberduero» a C. T. Banco, sección 3 por 95 milímetros cuadrados.

Noventa metros de línea subterránea desde C. T. Plaza de Toros, prolongación del cable actual para enlazar con la línea aérea existente, sección 3 por 40 milímetros cuadrados.

Trescientos metros desde C. T. Patronato a enlazar con línea aérea a Tres Cruces, sección 3 por 95 milímetros cuadrados.

Trescientos cuarenta y cinco metros de línea desde C. T. Patronato a C. T. Lourdes, sección 3 por 95 milímetros cuadrados.

Doscientos veinte metros de línea subterránea desde C. T. Cabañales a enlazar con línea aérea, sección 3 por 95 milímetros cuadrados.

Ciento setenta y cinco metros de línea subterránea desde C. T. Pinilla a enlazar con línea aérea, sección 3 por 95 milímetros cuadrados.

Setenta metros de línea subterránea desde C. T. Compadres a enlazar con línea aérea, sección 3 por 95 milímetros cuadrados.

Cuarenta metros de línea subterránea desde C. T. Cerrojo a enlazar con línea aérea, sección 3 por 40 milímetros cuadrados.

Veinte metros entrada y salida en C. T. Ermita del Carmen, sección 3 por 95 milímetros cuadrados.

Centro de transformación, tipo interior en caseta, denominados Magallanes, Patronato y Cerrojo, con aparellaje y equipos en celdas blindadas, proyectados para 800 KVA y dotados de los siguientes transformadores: Magallanes, 200 KVA; Patronato, 250 KVA, y Cerrojo, 160 KVA.

Dos centros de transformación denominados Pizarro y Elcano, tipo interior subterráneos, preparados para 800 KVA, con aparellaje y equipos en celdas blindadas, provistos los dos de transformadores de 400 KVA.

Un centro de transformación Ermita del Carmen, análogo a los anteriores, situado en sótano con transformador de 400 KVA.

Relación de transformación de estos transformadores, 13.200/380/230, con regu-

lación en el primario de $\pm 15-10$ por 100, conexión triángulo estrella.

Las redes de baja tensión subterráneas y aéreas correspondientes a estos transformadores.

Presupuesto: 9.181.799 pesetas.

Finalidad: Ampliación y mejora de la distribución eléctrica en la capital.

Los particulares, Organismos, Servicios y Corporaciones que se consideren afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación de Industria, Viriato, núm. 3, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/1966.

Zamora, 21 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—11.612-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Compañía Española de Plásticos, Sociedad Anónima» (CEPLASTICA, S. A.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Compañía Española de Plásticos, S. A.» (CEPLASTICA, S. A.).

Domicilio: Calle Alameda de Urquijo, número 2. Bilbao.

Consejo de Administración: Presidente, don Ignacio Muguza Madariaga; Consejero-Delegado, don José Gangoi Varela; Consejero-Secretario, don Gregorio Arretunandia Cirarruista; Director Gerente, don Robustiano Elorrieta Oraindi; Interventor general, don Manuel Elorriaga Casamitjana.

Capital social: 280.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Boden».

Subtítulo: «Cuadernos Ceplástica para Profesionales de la Construcción».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 30 centímetros.

Número de páginas: 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de relaciones públicas de la Empresa. Se pretende hacer llegar a los profesionales del mundo de la construcción (Arquitectos, Aparejadores, Empresas constructoras y Decoradores) una información técnica permanente sobre los productos y actividades de la Empresa CEPLASTICA, S. A. Al mismo tiempo la publicación deberá ser un vehículo informativo de noticias y proyectos del sector de la construcción. Comprenderá los temas de presentación de productos CEPLASTICA, estudios técnicos y de aplicación de suelos ligeros, reportajes y entrevistas sobre temas generales de arquitectura y noticias del mundo de la construcción.

Director: Don Gerardo Sasía Goyenechea (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 19 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11 556-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 21.728 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.902.299 al 6.929.028, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participarán de los resultados sociales a partir del día 20 de enero del año en curso, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», mediante escritura pública de 23 de abril de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de octubre de 1971.—El Secretario, José María Otamendi. — Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—11.565-C.

BANCO DE VIZCAYA

BARCELONA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4 del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se inserta la relación de bienes incursos en presunción de abandono, con la debida, anticipación legal, acaecidos en las sucursales y agencias del Banco de Vizcaya de la provincia de Barcelona, para que por los titulares de los depósitos de efectivo o por sus causahabientes se formulen por escrito y presenten en esta Entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiéndose que si no se promueve reclamación se ingresará, dentro del primer trimestre del año 1973, el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación Provincial de Hacienda

Titular	Saldo — Pesetas
José Daurellas del Romero	789,72
Germán de Eraustín y Olabarrieta	4 120,11
Maria del Pilar Ribera Colet	710,95
Antonio Alvareda Alegre	836,30
Pedro Aranaga Aburto	762,06
Francisco Seguí Alzamora	344,83
Ramón Casanovas Oliveras y Antonio Cuscó Cabrío, para su hijo	473,10
Joaquín Larracochea y Teresa Duo Ortueta	230,68
Jaime Taxet Santacana y Margin Taxet Santacana	445,82
Alberto Esteve Torres	350,73
Antonia Villa Otal	242,12
José Antolín Vayot y Marina Fernández Fernández	216,66
Pascuala Poberda Bunuels	232,20
Isidro y Eduardo Archs Vidal	356,-
Antonio Borrrell Cortés	314,70
José Oriol Rosell Florit	607,78
José Cordech Barberá y Antonia Fusté Setruch	766,10
Antonio Crespo Camarasa	617,12
Victor García Capdevila y G. Rodríguez	451,90
Melitdo Marimón, Vda. de Juve	611,12
Enrique Tintore Torrens	103,70
Luisa Bosch Insant	218,46
Buenaventura Escanella López	206,08
Luis Estevan Leonart, Nieves Aubesart Torras y Clara Lleonart	2 796,89
Santiago Ferrer y José Mateu	272,85
Pedro Girona y Josefa Almirall	2 311,49

Titular	Saldo — Pesetas
Francisca Guoil Parra	418,12
Industrias Ribas Aníbal S. A.	281,10
Rosa Mestres Mestre	697,76
Jaime Morell Fontana	410,17
Santiago Nebot García	313,75
Pedro Noguera Lochs	241,44
Vicente Panisello y B. Casallo	248,81
Juan Pames Roscillo	1 281,89
Juan Rius Auleta	209,83
Martín Ros Bartra	1 045,65
Josefa Sans Rovira	331,56
Sayda Comercial, S. A.	253,10
Manuela Valverde Oviedo	297,47
Fco. Zanni y María Roquet	248,26
Dolores Abascal Expósito	936,30
Fco. Baquet Gabarro	1 444,05
Ramón Cortils Sevil	3 019,99
Margarita Costa Rivas y A. Piau	250,17
José María García Santos	390,78
Margarita Galvis Obet	4 331,39
R. Caralt Mata y L. Carroggio	439,40
Cecilio Cortel y J. A. Tello	269,15
Antonio Roca Alvareda	211,22
Raimundo Coronel Alvarez	377,92
José Ferrer y Manuel Caldés	386,59
Pedro Mas	233,77
Fco. Carbonell y M. Carreiras	277,85
Juan Cabau y M. Daupis	313,06
Rosa Fábregas	251,61
Antonio Bagan Manell	380,67
Fco. Olivares Martínez	290,05
Ismael Peiró Benavent	1 945,15
Hijo de Salvador Arcalla	4 696,65
Pascual Guisa Sola y Jesús Guisasaola Callicó	974,30
Federico Bartra Margoret	1 558,95
Oaofre Garau Comas y Catalina Ivert Gui	534,40
Vicente Padilla Landa	262,17
Antonia Sender Cambra	416,90
Joaquina Vendrell Boix	775,68
Mercedes Guevara Bilabol	35 222,59
Concepción Arnal Vendrell	699,97
Vicente Cabot Cuscó	1 150,51
Andrés Margallo Sorolla	1 469,82
Carmen, Concepción y M. Martínez	611,98
Pascual Andrés Fuertes	216,62
Gabriel Forcat y Maria Antonia Burrut	309,62
Torbio Navarro y Rosa Bas	265,82
Juan Belmonte López	207,08
Compradores Afortunados, S. A.	1 152,43
Josefa Sans Rovira	1 986,62
Compradores Afortunados, S. A.	7 635,31
José Gonzalo Carrero y Flora Girondo López	1 880,64
Manterio, S. A.	2 906,16
Commedia, S. A.	332,50
Tarrino Pavis García y Lieotra Bellán	407,85
Simpar Creaciones Graficas	241,05
Juan Bautista Soler Segura	401,05
Agustín Rosell Casamitjana y Juan Soler	203,35
Amparo Curiel Rodríguez	336,91
Pedro Arnaldo Piera	305,66
Antonio Prats Domínguez	330,10
Isabel Jober Vardoler	209,23
Laboratorios Primex	580,20
Antonio Molina Nieto	572,17
Jorge Oliver Fornells	1 276,21
Alfredo Abella Avalos	350,99
Esteban Bellán Buisador	1 193,42
Jaime Babau y Carmen Saura	1 101,21
José Campaña Roca	567,15
Pedro Comelias Sorolla	429,75
Compañía del Fomento en Vizcaya	616,82
José Dault Laporta	211,56
Josefa Erkart y Willesacria	270,15
Enlaces Motorizados de Francia y Estados Mayores	1 067,84
Fco. García Jinet	2 672,18
Fco. Grané Pallarés	743,60
Intras y Concesiones, S. A.	280,50
Modesta López Izquierdo	379,—
Santiago Llaverias Viladomínguez	460,85
Jaime Martí Pages	1 408,54

Titular	Saldo — Pesetas
Ergastro Messague Rivas	234,70
Domingo Mumoru Aymerich	244,10
Luis Navasgues Arroyo	246,20
A. O. Servicios Urbanos de Calificación	242,85
Cesáro Pabesco Carbonell	1 217,23
Peta Prats, S. A.	230,05
José Pons Ferrer	344,40
Fco. Puchades Saura	431,90
Pedro Puigbó y Joaquina Borrás	234,24
José María Ribero Cambus	346,65
Abelino y R. Sainz de la Maza	6 637,78
Josefa Sainz Alcalde	374,61
Juan Sánchez Lorente	2 683,27
Antonio Segán Layz	291,76
Leandro Semino y Esther Farias	213,20
Subgrupo de Almendras y Avellanias	256,50
Juan Sureda Castello	228,80
Gabriel Tortella Otelo	1 349,33
Fco. Ubach Julia	475,35
Antonio Vicens Mayols	422,10
Santiago Vidal Sevilla	254,46
Fco. Vila Soleis	322,25
José Moner y Mercedes Lioret	503,83
Jaime Martí y Ramón Arribas	997,81
Belipa Coll Barba	222,77
Juan Cristóbal Belles Estrich	495,35
Jaime Puig Corcoll	283,80
Maria Aguilera Busquets	467,25
José María Aguilera Busquets	315,66
José Ferrer Guítart	388,01
Ramón Messague Corcoles	231,69
Rosario Robert Solé	782,37
Pedro Parellada Torrens	1 128,45
Dolores Ribas Dalmau	310,34
Diego Rolán Comas	228,20
Julián Castellví y Angela Guasch	235,18
Juan Mariné y Josefa Navarro	285,82
Pompeyo Vidal y Pilar Molina, con destino a Pilar Vidal	338,98
Narciso Rabella Solé	284,49
Maria Angela Ros Salvá	207,17
Juan Llopes y Carmen Garcia	233,79
Alfredo Pérez y Conchita Calvera	372,71
Juan Aubanel Pradera	381,45
Esteban Cardús Millas	203,78
Montserrat Llado Escamilla	1 700,61
Fco. Roig Comas	523,93
José Builes y Ana Babasa	650,32
Piedad Herrero Marcos	4 849,41
Dolores Camellas Amats	515,29
Enrique Vila Saloca	694,11
José Pujadó Vendrell	272,98
Rosa Valiés y Pedro Esteban	416,30
Emilio Estebe y Magdalena Rosell	304,92
Josefa Penacet Lluís	428,66
Antonio Martínez Garcia	390,34
José Manuel Soler Soler	434,03
Raimundo Minguella Piñol	425,09
Vicente Casanovas Querol	751,33
Luis Maslobra Martí y Amparo Piñol	547,73
José Yoldi Arauzo	615,18
Isidro Milá Mestre	520,45
Eliseo Jendres Piquer	2 921,15
Antonio Carbonell	114,01
Alfonso Forada Coll	304,61
Casa de Amparo	435,44
Capellan Casa de Amparo	3 867,14

Lo que se comunica y anuncia a los efectos legales procedentes.
Barcelona, 6 de noviembre de 1971
1776 12

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO,
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 17 de noviembre corriente, a la que concurren presentes o representados 11 de los 14 miembros que lo integran, y en uso de la facultad que le concede el artículo 4.º de los Estatutos sociales, ha acordado solicitar de los señores accionistas el pago de un dividendo

pasivo del 25 por 100 del valor nominal de las acciones números 200.001 al 300.000, equivalente a 250 pesetas por acción, con cuyo pago quedarán dichas acciones totalmente desembolsadas.

Se concede a los señores accionistas un plazo que finalizará el día 26 del próximo mes de diciembre para efectuar el citado desembolso, mediante el ingreso de su importe en las oficinas centrales o en cualquiera de sus sucursales, presentando al propio tiempo las acciones para ser debidamente estampilladas.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971. — Por el Consejo de Administración, el Consejero-Director general, Juan Pujol Isern. 11.860-C.

THE AMERICAN SCHOOL OF BARCELONA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Se convoca a todos los socios de la Sociedad Anónima «The American School of Barcelona, S. A.», a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre de 1971, a las ocho treinta horas de la tarde, en el local social de la Entidad, sito en la plaza de Eusebio Güell, número 8, y en segunda convocatoria, el día 7 de diciembre de 1971, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Elección de los cargos salientes del Consejo directivo.
- 2.º Informe y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1970-1971.
- 3.º Informe y aprobación, en su caso, de ampliación de capital y emisión de acciones de la Entidad hasta 650 acciones, a fin de atender la demanda de nuevos socios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Por lo cual se ruega la asistencia y puntualidad de todos los socios, entendiéndose que en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos adoptados, sea cual sea el quórum de asistencia.

Barcelona, 25 de octubre de 1971. — 3.152-D.

VICENTE RICO, S. A. MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, en su domicilio social, calle Concepción Jerónima, número 29, el día 8 de diciembre próximo, a las diez treinta de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970-1971.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971-1972.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de noviembre de 1971. — El Consejo de Administración.—11.632-C.

CONSTRUCCION INDUSTRIAL DE EDIFICIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrarse en el local social, el día 10 de diciembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital y modificación de Estatutos sociales, en su caso.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pararols Riera.—11.814-C.

BANCO DE LA EXPORTACION VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación consignamos los tipos de interés preferencial y máximo que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del 22 de octubre de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipo preferencial — Porcentaje	Tipo máximo — Porcentaje
A) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	6,25	6,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensados	6,25	6,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,25	6,50
Descuentos financieros	6,25	6,50
Créditos con garantía de mercancías	6,25	6,50
Créditos con garantía de valores	6,25	6,50
Descuentos comerciales	5,25	6,—
B) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	6,75	7,—
C) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	8,50	10,—

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—11.634-C.

BANCO LATINO

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de octubre de 1971, a continuación se hacen públicos los tipos de interés máximo y preferencial, aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a partir del 22 de octubre de 1971.

	Tipos	
	Máximo	Preferenciales
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,00	5,50
Descuento financiero	6,50	6,00
Créditos personales en póliza	6,50	6,00
Créditos con garantía real	6,50	6,00
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	7,00	6,75
Operaciones a plazo superior a tres años	9,25	9,00

Madrid, 29 de octubre de 1971.—Francisco Navarro Rodríguez, Interventor general.—2.748-B.

BANCO DE LEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 22 de octubre de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipo máximo — %	Tipo preferencial — %
	a) Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:	
Descuento comercial	6,—	5,90
Las demás operaciones	6,50	6,25
b) Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	7,—	6,75
c) Cuando se formalicen por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	9,50	8,75

Madrid, 22 de octubre de 1971.—11.600-C.

BANCO DE GIJÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 22 de octubre de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Preferencial	Máximo
Plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales (1)	5,90	6 —
Descuentos financieros	6,25	6,50
Créditos personales en letra, intereses compensados	6,40	6,50
Créditos en póliza con garantía personal	6,40	6,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,25	6,50
Créditos en póliza con garantía de valores industriales	6,25	6,50
Créditos en póliza con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones Tesoro al 3 por 100	6,25	6,50
Deuda amortizable al 3 y 3,5 por 100, y perpetua interior	6,25	6,50
Otros valores del Estado	6,40	6,50
Préstamos con garantía personal o real	6,40	6,50
Créditos con garantía de mercancías	6,25	6,50
Plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	6,90	7, —
Plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	9,25	9 75

(1) Sin bonificación de días.

Gijón, 30 de octubre de 1971.—3.775-5

BANCA MASAVEU

(Masaveu y Cia., S. R. C.)

OVIEDO

Cumpliendo lo dispuesto en la Orden ministerial del 21 de julio de 1969, y conforme a la del 21 de octubre de 1971 por la que se modifica el interés máximo del Banco de España, los tipos de interés preferenciales y máximos que aplicará esta Banca a las operaciones activas a partir de dicha fecha y hasta nuevo aviso serán los siguientes.

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	%	%
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	6,25	6,50
Descuentos financieros	6,25	6,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos con respaldo de letras financieras	6,25	6,50
Descuentos comerciales	5,75	6 —
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6, —	6,50
Créditos con garantía de mercancías	6, —	6,50
Créditos con garantía de valores	6, —	6,50
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	6, —	6,50
Deudas amortizable y perpetua	6, —	6,50
Otros valores del Estado	6, —	6,50
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	6,75	7, —
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión)	9, —	9,50

Oviedo, 19 de noviembre de 1971.—3.156-D.

SOCIEDAD MINERA VIRGEN DE MONTSERRAT, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, para el día 3 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el día 4 siguiente, si procedie-

re, en segunda convocatoria, misma hora y domicilio social, para dar cuenta y aprobación en su caso, del estado de liquidación de la Sociedad, en su quinto ejercicio.

Para el derecho de asistencia se estará a lo preceptuado en el Estatuto social.

Barcelona, 6 de noviembre de 1971.—Por la Junta Liquidadora, el Secretario, M. Tola Martret.—3.739-5.

UNION DE PANADEROS DEL VALLE, SOCIEDAD ANONIMA

(UPANVALLE, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de «Unión de Panaderos del Valle, S. A.» (UPANVALLE, S. A.), a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad el próximo día 27 de noviembre, a las once treinta horas de la mañana, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Gestión social.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los señores accionistas que pueden personarse en las oficinas de nuestra Sociedad a retirar las correspondientes tarjetas de admisión a la Junta desde el día 11 de noviembre al día 19 del mismo mes.

Navaconcejo, 28 de octubre de 1971.—Por «Unión de Panaderos del Valle, Sociedad Anónima», el Presidente, José Cruz González.—11.677-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos, y por los Bancos «Banca Mas Sarda» y «Banco de Santander», de Barcelona, y por el «Banco de Santander», de Madrid, se hará efectivo el cupón número 1 de los bonos convertibles, emisión 1971, a partir de su vencimiento, día 15 del presente mes.

El líquido a percibir, una vez deducido el Impuesto por Rentas de Capital, será de 40 pesetas.

Barcelona, 6 de noviembre de 1971.—El Secretario.—3.761-5.

TEXTIL ALAVESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 18 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, con objeto de celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social de la Compañía, Portal de Castilla, 58, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio 1970-71.

Segundo.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico 1971-72.

Se recuerda que para asistir a dicha Junta deben depositarse en la Caja social las acciones o resguardos de su depósito en algún Banco cinco días antes por lo menos de la reunión.

Vitoria, 8 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Clapés Targarona.—11.605-C.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

(En liquidación)

Resultado del sorteo de capitales adicionales y de amortización de títulos realizado en Madrid el día 30 de octubre de 1971.

A O M L I Q A G V T K N X
U M N F F P B S Y F X H

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—11.594-C.

COMPAÑIA DE SEGUROS NACIONAL SUIZA

Operaciones en España

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	613.877,26	Depósito inscripción	5.000.000,—
Bancos	7.850.342,73	Cuenta con Casa Central	11.254.569,07
Valores mobiliarios	19.131.765,—	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Inmuebles	4.597.897,—	— Para riesgos en curso	9.347.920,—
Delegaciones y Agencias	11.107.924,—	— Para siniestros pendientes de liquidación o pago	36.350.239,—
Recibos de prima pendiente de cobro	5.482.666,80	— Para estabilización	149.218,—
Reaseguro cedido:		— Para pago comisiones de primas pendientes de cobro	1.803.968,77
— Reservas a cgo reasegurad.	259.051,—	Provisiones	475.830,—
— Siniestros pendientes liquidación o pago	30.000,—	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo	8.936,75
— Saldos activos en efectivo	4.988,49	Reaseguro cedido: Depósitos de las aceptantes	166.226,—
Deudores diversos	7.083.932,32	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	484.050,04
Fianzas y depósitos en efectivo	51.000,—	Delegaciones y Agencias	35,—
Mobiliario e instalación	3.607.903,30	Coaseguradores	674.152,54
Agentes: Comisiones a recuperar (Ac. Trabajo)	10.309,—	Acreedores diversos	6.161.219,26
Intereses vencidos pendientes de cobro	68.301,—	Recibos de prima a reembolsar a aseguradores (Accidentes Trabajo)	90.806,—
Reaseguradores: Primas a recuperar del reaseguro cedido (Ac. Trabajo)	5.851,—	Reaseguradores: Comisiones a reintegrar al reaseguro cedido (Ac. Trabajo)	705,—
Pérdidas y Ganancias	15.589.784,80	Resultados transitorios del periodo de liquidación del Ramo Accidentes del Trabajo	1.504.318,25
	75.475.563,70		75.475.563,70

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos Admón generales	4.321.747,—	Otros abonos	164.178,—
Otros adeudos	159.634,—	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		— Automóvil Seg. Voluntario	92.530,—
— Ac Individuales	522.823,—	— Robo	259.959,—
— Automóvil Seg. Obligatorio	5.456.639,—	— Transportes	388.840,03
— Incendios	6.025.358,—	— Maquinaria	701,15
— Responsabilidad Civil	9.792,—	Saldo deudor	15.589.784,80
	16.495.993,—		16.495.993,—

Barcelona, 31 de diciembre de 1970.—3 731-5.

LA INDUSTRIAL SEDERA, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 17 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Bailén, 36, Barcelona, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda, el día siguiente, 18, a la misma hora y local, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de distribución de beneficios del ejercicio 1970-1971.
- 2.º Acuerdos complementarios.

Barcelona, 2 de noviembre de 1971.—La Gerencia.—11.584-C.

ABC DE CREDITO, S. A.

Capital suscrito y desembolsado:
50.000.000 pesetas
Capital autorizado: 75.000.000 pesetas
Domicilio social: Avenida de José Antonio, 36

El Consejo de Administración, haciendo uso de la delegación de facultades que le confirió la Junta general de accionistas celebrada el día 13 de octubre de 1971, ha acordado la emisión de obligaciones con arreglo a las condiciones que aparecen insertas en el presente anuncio, que se hace público en el «Bo-

letín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Condiciones de la emisión:

1.º El importe total de la emisión es de 1.100.000 pesetas, representadas por 2.200 títulos nominativos, serie A, numerados correlativamente del 1 al 2.200, ambos inclusive, de 500 pesetas de valor nominal cada uno.

2.º Los títulos se emiten a la par y sin devengar interés.

3.º Los títulos se emiten con garantía ordinaria.

4.º Los títulos se emiten a un plazo fijo de tres años, a cuyo término serán canjeados a la par por acciones de la Sociedad, previo aumento del capital. No obstante, los obligacionistas, mediante escrito firmado por el Comisario y dirigido al Presidente del Consejo de Administración, podrán solicitar la conversión de sus títulos en acciones, en cualquier momento, dentro del plazo de tres años antes reseñado, quedando obligada la Sociedad a aumentar su capital y a canjear los títulos en el plazo de noventa días a partir de la recepción de la comunicación apuntada.

5.º La suscripción quedará abierta a partir de la fecha de inscripción del acuerdo en el Registro mercantil y durante el plazo de sesenta días.

6.º Las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas se regirán

por las disposiciones de los artículos 118 a 127, ambos inclusive, de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.º Ha sido designado Comisario don Alberto Pérez Fontán.

Madrid, 14 de octubre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Careaga Ribelles.—11.627-C.

NOGUER-RIZZOLI-LAROUSSE
DISTRIBUIDORA HISPANOAMERICANA
DE LIBROS Y REVISTAS, S. A.

(NORILDIS)

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de diciembre del corriente año, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día siguiente, en el domicilio social, paseo de Gracia, 96, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social, facultando al Consejo de Administración para ejecutarla, previa la autorización legal correspondiente.

2.º Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 16 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José Noguera Suñol.—3.826-5.

C. A. HILATURAS DE FABRA Y COATS

Junta general extraordinaria de señores accionistas del día 13 de diciembre de 1971

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, por la presente se convoca a los señores poseedores de acciones ordinarias de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 13 de diciembre de 1971, a las once treinta horas, en el domicilio social, sito en la calle del Bruch, número 50 bis, de esta ciudad, para someter a su deliberación y aprobación la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Facultar al Consejo de Administración para que al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento del Registro Mercantil pueda realizar en una o varias veces la emisión de obligaciones, por un valor total de ciento cincuenta millones de pesetas, con las condiciones y requisitos que la Asamblea determine.

2.º Modificar los artículos 34, 35 y 37 de los Estatutos sociales, relativos a los mandatarios que puede nombrar el Consejo de Administración y a la retribución de los mismos.

3.º Designación de la persona o personas que deban otorgar las oportunas escrituras públicas de formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Si no se reuniera el quórum legal para celebrar la Junta en primera convocatoria, se reunirá la misma en segunda convocatoria el siguiente día 14, del propio mes de diciembre, en los mismos lugar y hora.

Para la asistencia a la Junta se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y 20 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Secretario, M. Grimalt.—11.845-C.

LEFA, S. A.**MOLLET DEL VALLÉS**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social (calle de Industria, número 5, de Mollet del Vallés, provincia de Barcelona) y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 17 del propio mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Ratificación de los acuerdos tomados en Junta general ordinaria del día 5 de junio de 1971.

2. Someter a la Junta general propuesta de ampliación de capital.

3. Propuesta de acuerdos concordantes en su caso.

4. Modificación de los Estatutos sociales en lo que proceda.

Para poder asistir a la Junta general extraordinaria deberá acreditarse el depósito de acciones en cualquier Banco, mediante certificación del mismo o simple depósito del correspondiente resguardo de custodia.

Mollet, 15 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—3.828-5

EDITORIAL NOGUER, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de diciembre del corriente año, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, paseo de Gracia, 96, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y autorización al Consejo de Administración para ejecutarla.

2.º Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 16 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José Noguera Suñol.—3.827-5.

EDIFICACIONES Y VIVIENDAS, S. A.**(EIVISA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en virtud del artículo 20 de los Estatutos de la misma, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de diciembre del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse el quórum legal necesario, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el día 5 de diciembre del año actual, a la misma hora, celebrándose, en ambos casos, en el domicilio social, sito en Guzmán el Bueno, 91, en Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examen de la situación de la Sociedad y vencimiento de los plazos de los pagos del solar de Salinas, y venta de la obra, en su caso, así como medidas a adoptar en relación con este asunto.

Segundo.—Examen de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración sobre la disolución y liquidación de la Sociedad, y ratificación, en su caso, de este acuerdo.

Tercero.—Como consecuencia del apartado anterior, nombramiento de Junta liquidadora en la forma oficial que se establezca.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.854-C.

CIGÜENA DE IBIZA, S. A.**IBIZA****Cala Portinatx**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Cigüena de Ibiza, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de diciembre próximo, a las nueve horas, en la sede social, sita en Palma de Mallorca, calle de José Rover Motta, número 63, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Acordar la formalización y otorgamiento contractual de la operación financiera iniciada en su día por el primitivo propietario del hotel perteneciente a la Sociedad, delegando en el Presidente del Consejo de Administración, para que, por sí o representado, firme las escrituras y documentos públicos o privados precisos para la efectividad de tal acuerdo, con todo lo demás consecuente al mismo.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación del acta en la misma Junta.

Palma, 17 de noviembre de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Gabriel Barceló Oliver.—11.856-C.

MINAS DE SOMIEDO, S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital social.
2.º Ampliación del capital social.
3.º Arrendamiento de los yacimientos, máquinas e instalaciones de la Sociedad.
4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones del artículo 13 de los Estatutos sociales solicitando la papeleta de asistencia cinco días antes a la fecha de la reunión.

Oviedo, 17 de noviembre de 1971.—El Presidente de la Junta.—3.207-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 97

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 8,00 ptas.

Subscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).